

**XV CONGRESO
DE DERECHO ROMANO**

**XVIII IBERO – AMERICANO DE
DERECHO ROMANO**

PODER Y DERECHO

14, 15 y 16 de Febrero de 2013

Lisboa y Evora, Portugal

UNIVERSIDAD DE LISBOA

*Eduardo Vera Cruz Pinto
Decano de la Facultad de Derecho de Lisboa - Portugal*

El Congreso reunió a 66 maestros de Derecho Romano de América y de Europa en la sede de la Universidad de Lisboa Portugal y tuvo lugar en dos ciudades: Lisboa y Evora.

Los debates del primer día se desarrollaron en la Universidad de Lisboa, el segundo día en la Municipalidad de la ciudad de Evora y el tercer día en la Universidad de Lisboa que coincidió con las solemnes celebraciones del centenario de la Facultad de Derecho.

Muchos de los estudios trataron la autoridad de la jurisprudencia a través de la aequitas, es decir, el ejercicio del poder político que depende de la acción coercitiva de los tribunales, mediante las sentencias de los jueces del Estado.

También se estudiaron las leyes fundamentales y las Constituciones en la evolución histórica del Derecho, así como el derecho *-ius-* o las “reglas jurídicas”.

Igualmente se analizó casos de burocratización de la justicia y las diferencias entre los Estados de Derecho y los Estados totalitarios, presentando casuística del Derecho como instrumento de Justicia. Estuvo presente, asimismo, el estudio del poder que ejercen las empresas transnacionales que con su poder económico avanzan más allá de las normas del derecho y de los idiomas de las naciones, imponiendo marcas y nuevas formas de consumo que amenazan muchos aspectos de la sobre vivencia y la defensa del ambiente y de la vida sostenible.

El profesor de la Universidad de Coimbra Justo Santos disertó sobre la “Responsabilidad Civil del Juez en el Derecho Romano- Breve referencia al Derecho Portugués”.

El profesor de la Universidad de Burgos. Alfonso Murillo Villar presentó la ponencia: “El llamamiento sucesorio a favor del Estado en ausencia de herederos de Roma a la actualidad”.

El maestro de la Universidad de la Amazonía, André Augusto Malcher Meira agradeció el homenaje tributado a su padre, el jurista de Brasil Silvio Meira, autor de varios libros de Derecho y biógrafo de los grandes juristas, autores de Códigos de Brasil, como los notables juristas: Clovis Bevilacqua y Texeira de Freitas.

La profesora brasileña Silvia Alves explicó el Rapto de las Sabinas y casos parecidos en el mundo, en su trabajo: "Um olhar sobre a situacao jurídica das mulheres na sociedade Romana e atual: Poderes e Direitos".

Santiago Castá, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, expuso sobre: "Agripa y Augusto, Poder, Imperium maius y problema sucesorio en el contexto de las tensiones República – Principado"

La profesora de la Universidad de Piura, Rosario de la Fuente y Hontañón presentó el trabajo: "Ocupatio, Usurpatio, Adsignatio, una semejanza entre el régimen minero imperial y el de la América Española".

La maestra de la Universidad de Almería Rosalía Rodríguez López desarrolló la conferencia sobre: "Teoría Política en los Specula Principis Protobizantinos", que incluye el capítulo: "El Poder y "el Arte de Gobernar"

El profesor Luis Antúnez y Villegas se refirió al: "Poder y Juridicidad"

Carmen Meza Ingar, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentó el trabajo de Investigación titulado: "El poder y el derecho frente a las desigualdades de la persona".

Fue un encuentro científico que nos llevó por temas de dos mil años de antigüedad del Derecho, en Universidades con gran tecnología como la de Lisboa y en ambientes de historia como la ciudad de Evora que tiene los vestigios del Templo de Diana, de la época de los romanos.